

FLASH



FLASH Latinoamérica – 13 de marzo del 2020

Vuelos a / desde Europa.

redline

Debido al impacto del virus COVID-19, Air Canada ha ajustado aún más los vuelos del atlántico, lo que resulta en la suspensión temporal de ciertas rutas y el retraso del inicio de algunos servicios estacionales entre Canadá y Europa.

Los vuelos desde Toronto se suspenderán a Copenhague; del 17 de marzo al 30 de abril, a Dubái; del 29 de marzo al 24 de abril y a Madrid; del 18 de marzo al 1 de mayo. Otras rutas estacionales previstas para el verano de 2020 desde Toronto y Montreal comenzarán a operar más tarde que lo que estaba planeado previamente, incluso a Atenas; ahora comenzando el 9 de abril y a Barcelona; ahora comenzando el 1 de mayo.

Toronto-Budapest comenzará ahora el 2 de mayo.

Estos cambios se suman a las suspensiones temporales anunciadas previamente de vuelos a Italia e Israel.

Debido al importante volumen de cambios en Europa, tenga en cuenta lo siguiente:

Vuelos suspendidos temporalmente: es posible que no hayamos podido acomodar a los clientes a su destino final; Los clientes han sido re-protegidos a través de FRA / MUC / BRU / ZRH / VIE / LHR, sin espacio OAL.

Vuelos con frecuencia reducida: los clientes serán re-protegidos a su destino final ya sea el mismo día (por ejemplo, YYZCDG, podría estar en YYZ-YUL-CDG), o el día anterior / día después (por ejemplo, YYZLIS puede estar protegido + 1 / -1 día).

Cuando no haya opciones adecuadas disponibles para la reubicación, consulte la política de Cambio de horario (solo disponible en inglés).

Actualización: requisitos de entrada a los Estados Unidos impuestos por el gobierno.

redline

Los viajeros que no sean ciudadanos de EE. UU. O residentes legales permanentes de los EE. UU. Deben saber que si vuelan desde países europeos que están cubiertos por la

FLASH



orden* de EE. UU. y conectan a través de Canadá, les podrá ser negada la entrada a los EE. UU. por la Agencia de Aduanas y Protección Fronteriza de EE. UU.

Residentes de EE. UU. Que posean un pasaporte / tarjeta de residencia de EE. UU. Y que hayan estado en la UE o la República Popular de China en los últimos 14 días podrán viajar a los Estados Unidos a través de ciertos aeropuertos aprobados por el Gobierno de los Estados Unidos. Los aeropuertos aprobados en los que opera Air Canada son:

Aeropuerto Internacional O'Hare de Chicago (ORD), Illinois
Aeropuerto Internacional de San Francisco (SFO), California
Aeropuerto Internacional de Seattle-Tacoma (SEA), Washington
Aeropuerto Internacional Honolulu Daniel K. Inouye (HNL), Hawai
Aeropuerto Internacional de Los Ángeles (LAX), California
Aeropuerto Internacional Hartsfield-Jackson de Atlanta (ATL), Georgia
Aeropuerto Internacional Washington-Dulles (IAD), Virginia
Aeropuerto Internacional Newark Liberty (EWR), Nueva Jersey
Aeropuerto Internacional de Dallas / Fort Worth (DFW), Texas
Aeropuerto Metropolitano de Detroit (DTW), Michigan

Para obtener más información, visite nuestra página web www.aircanada.com

* Austria, Bélgica, República Checa, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Hungría, Islandia, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Noruega, Polonia, Portugal, Eslovaquia, Eslovenia, España, Suecia y Suiza.